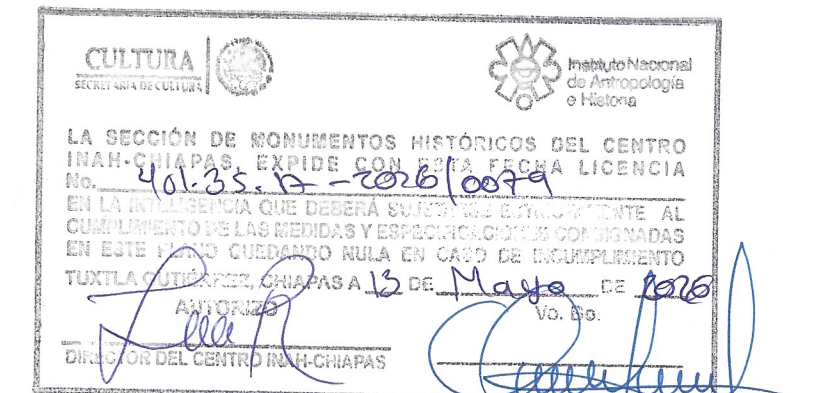


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.-



SIMBOLOGÍA.-



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, NÚMERO 376, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACIÓN NÚMERO 2884-2889 EN EL ARTÍCULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACIÓN Y RESPONSA DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALICE UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO. TODA MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA SERÁ A TRAVÉS DE CEDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN DANDO EL VOTO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

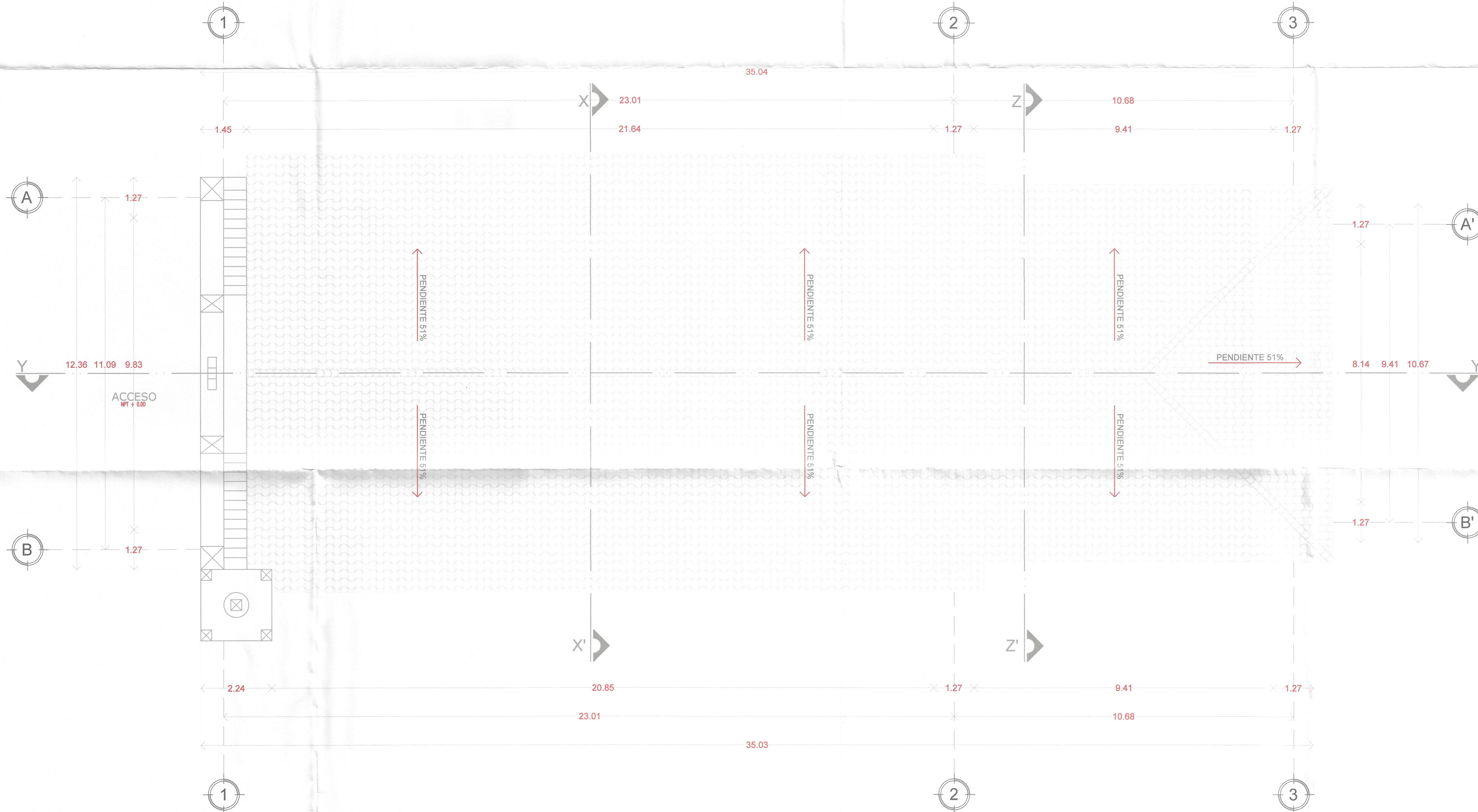
ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL _____ DEL _____ DEL 2025.

AUTORIZÓ

ING. HUGO ADRIÁN DE LA CRUZ VÁZQUEZ
Coordinador de Ejecuciones

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUARTH
Secretaría de Obras Públicas
MTRO. MARCO ANTONIO CONSTANTINO VERA
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos
ARQ. YERIT ESPERANZA RUIZ HIDALGO
Dirección de Proyectos

PROYECTO		
TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD		
LOCALIDAD: SOYALÓ,	MUNICIPIO: SOYALÓ, CHIAPAS.	REGION: DE LOS BOSQUES.
TÍTULO DEL PLANO: LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE TECHOS		CLAVE DEL PLANO: ARQ-04
FECHA: ABRIL 2026	ESCALA: 1: 75	ACOTACIÓN: EN METROS



PLANTA DE TECHOS